

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO ART. 3° LEY N° 20.922

Con fecha de hoy 06/05/2019, se certifica que el municipio **RINCONADA** ha enviado la información solicitada tanto en virtud de lo dispuesto en el artículo 3° de la ley N° 20.922, como en la ley N° 19.602.

Se recuerda que de conformidad a lo manifestado por el Consejo para la Transparencia, mediante la Circular N° 1713, de 2017, la información a la que alude el artículo 3° de la ley N° 20.922, debe ser incorporada en el sitio electrónico de esa municipalidad dentro de los diez primeros día hábiles del mes siguiente a aquel en que se extiende el presente certificado.

Personal Municipal

	N° de Funcionarios	Fecha de Ingreso
Dotación Planta	24	30-04-2019 12:56:47
Personal Contrata	14	03-05-2019 17:58:35
Jornales	0	No Aplica
Código del Trabajo	20	02-05-2019 20:27:20
Suplentes	0	No Aplica
Reemplazo	0	No Aplica
DD Modificaciones de Planta	0	No Aplica
DD Honorarios Fondos Municipales	11	30-04-2019 10:18:46
DD Honorarios Fondos de Terceros	26	30-04-2019 12:56:47
DD Trato Temporal	0	No Aplica
DD Practicantes	5	29-04-2019 17:54:37

Escalafón de Merito Vigente

	N° de Funcionarios	Fecha de Ingreso
Planta de Directivos	7	06-05-2019 11:31:42
Planta de Profesionales	2	06-05-2019 12:17:58
Planta de Jefaturas	5	06-05-2019 11:44:11
Planta de Técnicos	3	06-05-2019 12:08:23
Planta de Administrativos	5	06-05-2019 12:26:26
Planta Auxiliares	6	06-05-2019 12:25:48
Fecha en la que se puso a disposición del personal municipal: 23-abr-2019		

Gasto Anual en Personal y Alcalde

Remuneración Alcalde	102.691.700	Dotación Planta	941.139.899
Personal a Contrata	91.790.268	Jornales	No Aplica
Personal Código del Trabajo	148.707.562	Suplentes	No Aplica
Reemplazo	No Aplica	Personal a trato y/o Temporal	No Aplica
Alumnos en práctica	268.000	Honorarios Fondos de Terceros	267.071.131
Honorarios Fondos Municipales	58.596.498		
Resumen del Gasto Total 1.610.265.058			



Nombre y firma
Secretario Municipal